MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-MCA-019-2026 ENTRE MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS – CARLOS ALBERTO DIAZ PEREZ

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**26 DE ENERO DE 2026 AL 25 DE FEBRERO DE 2026**			
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	X

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	BERNARDO JOSÉ REVUELTAS GONZÁLEZ
DEPENDENCIA:	ÁREA TÉCNICA
CARGO:	DIRECTOR TÉCNICO

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO:	**CD-MCA-019-2026**
FECHA DE CONTRATO:	26 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA:	**CARLOS ALBERTO DIAZ PEREZ**
CC/NIT:	15.646.455
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS TRECE PESOS. ($39.080.713,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES.
FECHA ACTA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÒN:	26 AGOSTO DE 2026
FECHA DEL PRESENTE INFORME	27 DE FEBRERO DE 2026
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA TÉCNICA DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., EN LOS SISTEMAS DE RECAUDO CENTRALIZADO, GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA, INFORMACIÓN AL USUARIO, Y DEMÁS SISTEMAS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS QUE HAGAN PARTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP DE LA CIUDAD DE MONTERÍA".	

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

En desarrollo y cumplimiento a las obligaciones contractuales contempladas en CLÁUSULA SEPTIMA–SUPERVISIÓN Y CONTROL: De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, MONTERIA CIUDAD AMABLE, me ha designado como supervisor del contrato a partir del 26 DE ENERO DE 2026 correspondiente la fecha de ACTA DE INICIO.

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se hace constar que, en el desarrollo del contrato suscrito, EL CONTRATISTA de manera independiente, sin que exista subordinación y utilizando sus propios medios, cumplió con las obligaciones contenidas en el contrato por lo tanto **CUMPLE** con los requisitos legales, técnicos, administrativos y financieros, contemplados en el contrato.

El contratista para el periodo informado manifestó que cumplió con lo dispuesto en la **CLÁUSULA QUINTA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** del anexo de condiciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. CD-MCA-019-2026**, absteniéndose en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de información que llegó a su conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contratado, desarrollando así mismo las siguientes:

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES ESPECIFICAS REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACTORI	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
OBLIGACIONES					
1	Apoyar a Montería Ciudad Amable S.A.S., en todo lo relacionado con el componente operativo y tecnológico necesario para la implementación de la fase de operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de la ciudad de Montería.	X			El contratista me apoyó al acompañarme en reunión virtual con el director de la IT`S de la UMUS – Unidad de Movilidad Urbana Sostenible, explique de forma resumida desde los inicios del ente gestor Montería Ciudad amable S.A.S. desde el 2010 y todo lo relacionado a la tecnología del SETP hasta el estado en el que nos encontramos actualmente. Reunión realizada el 23 de febrero del 2026.
2	Brindar asesoría, apoyo y acompañamiento en el desarrollo y seguimiento de los anexos ý condiciones técnicas requeridas para la implementación y operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de la ciudad de Montería.	X			El contratista apoyó a Gerencia de Montería Ciudad Amable y mi persona al coordinar reunión con la empresa BIGSIGNS para revisar necesidades e inquietudes que tuvieran sobre el contrato de paraderos adjudicado de acuerdo a licitación pública SI-MCA-002-2025 cuyo objeto es: "ELABORACION, IMPRESIÓN E INSTALACION DE PIEZAS PUBLICITARIAS REUQERIDAS POR

					MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., PARA LA ACTUALIZACION DE PARADEROS DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MONTERIA". Reunión realizada el 24 de febrero del 2026.
3	Apoyar a Montería Ciudad Amable S.A.S., en los procesos requeridos para la implementación del sistema de Recaudo Unificado, Sistema de Gestión y Control de Flota, Sistema de Información al Usuario y demás sistemas tecnológicos e informáticos que se empleen en el Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería.	X			El contratista apoyó a Gerencia de Montería Ciudad Amable y mi persona al asistir a reunión presencial con representante de la empresa MARCOPOLO _ SUPERPOLO, en la cual de acuerdo a sus experticias proyectan una opción de un bus eléctrico NEW SENIOR BYD BC75S01, explicando sus especificaciones técnicas de la flota, características y costos. Reunión realizada el 28 de enero del 2026.
4	Apoyar a Montería Ciudad Amable S.A.S. en lo relacionado con la revisión de los modelos para la estructuración de los servicios de operación del SETP de la ciudad de Montería.	X			El contratista apoyó a Gerencia de Montería Ciudad Amable y mi persona al proyectar oficio 113-200 dirigido a Secretaria de Tránsito Municipal de la ciudad de Montería, con el objetivo de solicitar visita técnica de certificación de patio – taller de las empresas Metrosinu S.A., Montería Express S.A. y Sinumovil, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.1.2.2.2.4. para habilitación en los numerales 4,5 y 6 del Decreto 1079 de 2015. Documento proyectado el 18 de febrero del 2026.

5	Brindar apoyo en todo lo relacionado con desarrollo y seguimiento para la implementación de flota tecnología de baja o cero emisiones en el Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Montería.	X			El contratista apoyó a Gerencia de Montería Ciudad Amable y mi persona al asistir a reunión presencial con representante de la empresa MARCOPOLO _ SUPERPOLO, en la cual de acuerdo a sus experticias mostraron la opción de un Microbús eléctrico JMC urbano, con una autonomía entre 254 y 310 km, carga rápida en aproximadamente 1.5 horas, vida útil de la batería de aproximadamente 6.000 cargas lo que equivale a más o menos 15 años de vida útil de la batería, capacidad de 18 pasajeros más el conductor, elevador PMR + accesibilidad, entro otras muchas más características y especificaciones. Reunión realizada el 25 de febrero del 2026.
6	Brindar apoyo y acompañamiento a Montería Ciudad Amable S.A.S. en los trámites ante el ministerio de transporte y demás autoridades tendientes a dar inicio a la operación del SETP, así mismo brindar apoyo y acompañamiento a Montería Ciudad Amable S.A.S. en las mesas de trabajo, comités y/o reuniones, en los que desarrollen temas relacionados con el proceso de implementación u otros que le sean requeridos.			X	Durante este periodo el contratista no realizó ninguna actividad relacionada con el numeral.

7	Realizar mensualmente los informes de avance del estado de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público en el Municipio de Montería.			X	Durante este periodo el contratista no realizó ninguna actividad relacionada con el numeral.
8	Ejecutar y desarrollar todas aquellas actividades afines al apoyo técnico en la ejecución del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Montería.	X			El contratista apoyó a Gerencia de Montería Ciudad Amable y mi persona al asistir a reunión de seguimiento general **CREA** al cumplimiento de los objetivos de cada área del ente gestor, en pro de cumplir con las fechas y metas establecidas en pro de la pronta implementación del SETP de la ciudad de Montería. Reunión realizada el 02 de febrero del 2026.
9	Cumplir con las demás actividades y funciones designadas por el (la) supervisor (a) del contrato, relacionadas con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia.	X			El contratista me apoyó al acompañarme en reunión presencia con el equipo de operaciones, donde les di instrucciones para: - Revisar información SISETO. - Programar reunión con representantes del proyecto SI-MCA-002-2025. - Reunirnos con el representante de la empresa MARCOPOLO – SUPERPOLO. - Programa visita a patios de las empresas Metrosinu, Montería Express y Sinumovil, con los contratistas de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal para certificación de patios de

					cuerdo a la normativa del Ministerio de Trasporte. Reunión realizada el día 23 de febrero del 2026.
10	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad competente para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueran necesarios.			X	Durante este periodo el contratista no realizó ninguna actividad relacionada con el numeral.

Por lo anterior, certifico que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción las especificaciones contenidas en el contrato y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el **PRIMER** pago del contrato N° CD-MCA-019-2026.

BERNARDO JOSÉ REVUELTAS GONZÁLEZ
DIRECTOR TÉCNICO
MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS